

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Jesús María, 16 de agosto del 2017

CARTA N°1008-2017-MDJMGDU/SGOPyPU

Sres:

VYV PROTECTO 51 SAC

Av. Alfredo Benavides N°1579

Miraflores

Presente.-

Ref.: Expediente 14485-2017
Anteproyecto en Consulta

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Usted en atención al Expediente de la referencia correspondiente al procedimiento administrativo de Anteproyecto en Consulta, Modalidad "C" para el inmueble ubicado en la Av. Faustino Sanchez Carrion N°397, en el distrito de Jesús María, informando que el mismo ha sido revisado por las Comisión Técnica emitiéndose el siguiente dictamen:

- **ARQUITECTURA E INDECI : CONFORME** en fecha 16 de agosto 2017 (2° Revisión), se adjunta copia del acta de calificación.

Para proyecto deber tener en cuenta lo indicado en el acta. El plazo de vigencia del Dictamen Conforme del Anteproyecto es de 36 meses, de conformidad con el Art.61.4 D.S. N°014-2015-VIVIENDA.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

ARQ. JAVIER ANTONIO ALLPAS CARTULIN
CAP 4105
SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y PLANEAMIENTO URBANO

Cc. Archivo
JAAC/ecsp

ANEXO XIII



PERU Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN - EDIFICACIÓN

Municipalidad de: Jesús María
 N° de Expediente: 14985-2017
 N° de Acta : 217 / Sesión 48-2017
 Fecha : 16-08-2017

V y V PROYECTO 51 SAC

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES:

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	16/8/17	DUPAS CARLOS LAVICA ANTONIO	4105	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	16.8.17	CHAVEZ HAZO ROSANNA WOURDES	1596	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	16/08 2017	Caballero Alma, Maria del Carmen	60457	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELÉCTRICO o ELECTROMECÁNICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)	16/08/17	BEDRIZ GONZALEZ RODDY	2533	
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN :

2. RESUMEN DE DICTÁMENES:

(Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				

3. OBSERVACIONES, CONSTANCIAS Y/O JUSTIFICACIÓN DE DICTAMEN: (Cuando sea necesario)

10. DECI - CELEPRE D.

OPINION: NO FUNDADA.

1- LEVANTO PARCIALMENTE LOS OBSERVACIONES DEL ACTA DEL 02-08-2017 ACTA 204 SESION 044

2- SEGUN CORRO DEL DEPTO. "AGUE. LIAVIDA O LA OTRA" CUANDO LOS DUCTOS SE ENCUENTREN EXPOSTOS EN POSIBLE COMPARTIMENTOS, SE APLICA LA OBSERVACION. POR LO QUE SI SE ENCUENTRA EN PISO DE COMPARTIMENTADO SEGURO DE LINDAS PRESERVADAS y LO VOERIA QUE LO SOLICITA ES P. U.E. N. 30 ARTICULO 36 ITEM 2

[Handwritten signatures]

Dictamen: CONFORME *cap 1533*

Exp. 14485

Anteproyecto vivienda multifamiliar *2a Rev.*

1. Levantó parcialmente, Obs. 2 de Acta N° 204 - Sesión 044. Si bien propone las salidas de puntos de gas, para proyecto deberá contar con montantes y medidores ubicados en áreas ventiladas, cumplimiento con NTP III.011.-2014.

2. Asimismo, para Proyecto indicar la impermeabilización de muros y losa de piscina. Así también, prever la posibilidad del uso de una subestación eléctrica.

[Handwritten signatures]

159

cap 457

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

[Signature]

.....

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

ARG. JAVIER ANTONIO ALLPAS CART II IN

C.A.P 4105

[Signature]

.....

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica

C.A.P 4105